

ACTA DE LA JUNTA GENERAL AORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIMPIA Y BRILLO BRILLOLIMP S.A. CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas del día diez y seis de marzo del dos mil diez y siete en las oficinas de la empresa que se encuentra ubicada en el kilómetro 10 de la vía a Daule, se reúnen, los accionistas de la **COMPAÑIA LIMPIA Y BRILLO BRILLOLIMP S.A.**, El señor Angel Briones Moreira, propietario de una acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, el señor Victor Montero Villalta, propietario de una acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y el Abogado Eduardo Luzuriaga Andino, propietario de diez y nueve mil novecientos noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Por hallarse presentes los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital social pagado, deciden constituirse en Junta General Ordinaria, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuestos en el Artículo Doscientos Treinta y Cuatro de la Ley de Compañía, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse según se expresa más adelante. Se instala la sesión, el mismo que es presidido por Representante Legal titular, Ing. Chaffie Chedraui Salomón y actúa como secretario AD-HOC, el Economista Guido Iván Samaniego Escobar quien ha sido designado por la junta para que intervenga en tal calidad.- Acto seguido el Ingeniero, Chaffie Chedraui Salomón, expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: Aprobar los Estados de situación Financiera bajo NIIF, Estados de Resultado Integrales, Estados Flujo de Efectivo, Estado cambio patrimonio Neto al cierre de ejercicio económico 2016, elegir al comisario ingeniera Maria Leonor Carrera por el ejercicio económico 2017, aprobar el informe del Gerente y aprobar políticas contables. Luego de algunas deliberaciones, todos los accionistas concurrentes a la reunión, aceptan la moción presentada por el Presidente de la Junta. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, y, Redactada que fué, se reinstala la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló es aprobada por unanimidad, Aprobar los Estados de situación Financiera bajo NIIF, Estados de Resultado Integrales, Estados Flujo de Efectivo, Estado cambio patrimonio Neto al cierre de ejercicio económico 2016, elegir al comisario ingeniera Maria Leonor Carrera por el ejercicio económico 2017, aprobar el informe del Gerente y aprobar políticas contables. luego de haber sido leída por el Secretario, se levanta la sesión a las catorce horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes en unión del secretario que certifica.-

CERTIFICO: Que la copia del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA LIMPIA Y BRILLO BRILLOLIMP S.A.**, celebrada el diez y seis de Marzo del dos mil diez y siete, que antecede, es igual a su original y al que me remitiré en caso de ser necesario.



Econ. Guido Samaniego Escobar
SECRETARIO AD-HOC JUNTA GENERAL ORDINARIA
COMPAÑIA LIMPIA Y BRILLO BRILLOLIMP S.A.